



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME INAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202205000618

Fecha: 23/09/2022

Tipo: RESOLUCION



Por la cual se otorga un Encargo en un empleo de carrera administrativa que se encuentra en vacancia definitiva

EL RECTOR,

En ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo Directivo No. 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1085 de 2015; y

CONSIDERANDO:

1. Que el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 04, actualmente adscrito a la Jefatura Departamento Programas Tecnológicos de la Facultad de Ingenierías, se encuentra vacante en forma definitiva por la renuncia regularmente aceptada de su titular, Gloria Cecilia Roldán Palacio.
2. Que atendiendo a las necesidades del servicio en dicha Facultad, este cargo es indispensable proveerlo, para el cumplimiento de los requerimientos de los procesos de orden misional.
3. Que mediante Estudio de Verificación No. 6 de 2022, realizada la publicación prevista, surtidas y agotadas todas las instancias pertinentes, luego de realizada prueba de verificación de aptitudes y habilidades, la persona que cumple con el derecho preferencial al Encargo es PAULA ANDREA JARAMILLO VARELA.
4. Que es derecho de los empleados de carrera administrativa ser nombrados en Encargo, mientras se surte el proceso de selección para su provisión por parte de la CNSC.
5. Que la funcionaria PAULA ANDREA JARAMILLO VARELA se encuentra con derechos de Carrera Administrativa en el cargo Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Nivel 4, Grado 01, y en Encargo de Auxiliar Administrativo Grado 03, adscrito actualmente a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Que siendo competente y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir de la fecha de su posesión, a la funcionaria que se relaciona a continuación, en vacante definitiva de Carrera Administrativa,



Politécnico Colombiano Jaime Inaza Cadavid

Politécnico





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

perteneciente a la estructura organizacional del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Nombre y Apellido	Cédula	Cargo	Cód.	N	G	Dependencia Actual
Paula Andrea Jaramillo Varela	39.453.604	Auxiliar Administrativo	407	4	04	Jefatura Departamento Programas Tecnológicos de la Facultad de Ingenierías

ARTÍCULO SEGUNDO: Las funciones específicas se asignarán por su jefe inmediato, de conformidad con el nivel jerárquico del empleo y según lo establecido en el Manual de Funciones y requisitos actualmente vigente.

Deberá darse cumplimiento por parte del jefe inmediato, al entrenamiento en el cargo siguiendo el formato FGH108, según lo señalado por la Circular 31 del 06 de mayo de 2016.


ARTÍCULO TERCERO: La funcionaria JARAMILLO VARELA deberá manifestar si acepta ocupar la plaza en Encargo que se requiere proveer en la Jefatura Departamento Programas Tecnológicos de la Facultad de Ingenierías, con Sede Medellín. De no aceptar, se otorgará el Encargo a quien le sigue producto del estudio de verificación.


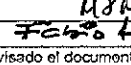
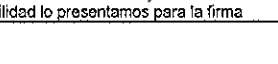
ARTÍCULO CUARTO: La situación administrativa aquí contemplada está prevista mientras el empleo se provee mediante lista de elegibles o antes según Resolución Rectoral, no genera para el (la) designado(a) un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa.

Para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad vigente.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la publicidad del presente acto, a través del correo institucional y en el Enlace Directo "Carrera Administrativa" del portal institucional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos M. Cardona Ríos		23/09/2022
Revisó	María Dioni Mediana Muñoz		23/09/2022
Aprobó	Fabio León Velásquez Suarez		23/09/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

3123 de agosto 2019